



La OCU denuncia la venta de medicamentos veterinarios sin receta y el descontrol oficial

Los adquirió así en el 90% de los comercios visitados, dos de ellos ubicados en Cantabria

MANU MEDIAVILLA MADRID

La Organización de Consumidores y Usuarios denunció ayer la masiva venta sin receta de medicamentos para animales -sus propios colaboradores pu-dieron comprarlos en 39 de los 43 establecimientos visitados en 20 provincias, entre ellas Cantabria- y reprochó a las Ad-ministraciones la falta de control que permite tan «desalentador» incumplimiento de la ley. El portavoz de la OCU, José María Múgica, repartió culpas entre comunidades y Gobierno por no llenar la que calificó de «laguna legal inaceptable».

Una auténtica chapuza competencial que hace rebotar la pelota de las responsabilidades entre las Administraciones -la legislación básica y supervisión global corresponde a la central, pero la adaptación normativa, la autorización y el control cotidiano dependen de la autonómica y, en algún caso, de la municipal- y que tiene como principal víctima al consumidor.

Este, advirtió Múgica tras re-cordar anteriores análisis de la OCU que demostraron la presen-cia de restos de antibióticos y/o sulfamidas en la carne de ternera y de cerdo, «no puede detectar si un filete tiene o no residuos» de medicamentos, que aun no representando un riesgo inmediato para la salud, sí suponen «un riesgo a

largo plazo, una bomba de relojería de efectos retardados»: el abuso de antibióticos, por ejemplo, puede desarrollar cepas resistentes que los harán en el futuro completamente ineficaces.

Esas evidencias agravan el hecho, denunciado desde hace tiempo por la Federación de Empresarios de Farmacia y por varios medios de comunicación y comprobado ahora por la Organización de Consumidores y Usuarios, de la facilidad con que se venden sin receta «medicamentos veterinarios». Porque si bien ello no implica necesariamente un mal uso de los mismos, la falta de controles adecuados se traduce en la práctica en evidentes abusos. «Si aparecen residuos, es porque no se ha respetado el tiempo de espera», remacha la especialista, quien aclara que tal período varía según los animales, aunque suele oscilar entre diez días y tres semanas.

El primer eslabón

En realidad, la venta sin receta no es más que el primer eslabón de una grave cadena de irregularidades e ilegalidades que tiene sus consiguientes responsables. Y llega hasta los mataderos, muchos de ellos municipales, que tienen su dotación de veterinarios y deben realizar inspecciones periódicas para detectar cualquier residuo en la carne. Un control sobre el que la OCU alberga dudas respecto a su intensidad y eficacia, máxime cuando, argumenta, el descubrimiento de anomalías se traduce en un régimen sancionador insuficiente: a juicio de Múgica, «debería incluir la identificación» del autor del desaguizado para que el consumidor lo sepa.

Pero esa responsabilidad de control al final de la cadena no exime de la suya a sus iniciales protagonistas. De ahí el «llamamiento a la profesionalidad de los farmacéuticos» lanzado aver nor la

OCU, que les recuerda la obligatoriedad de dispensar determinados medicamentos para animales «sólo con receta veterinaria», que está regulada por la Agencia Española del Medicamento y afectada por normas similares a las de la «receta médica» para las personas.

Datos alarmantes

Desde esa doble perspectiva visitaron los 43 establecimientos de 20 provincias (entre ellos uno de Cabezón de la Sal y otro de Torrelavega) los colaboradores de la OCU, que tomaron como punto de partida los anteriores estudios sobre residuos detectados en la carne para intentar adquirir dos medicamentos de receta obligatoria: un antibiótico y un tranquilizante inyectable. Los resultados fueron inquietantes: 35 establecimientos dispensaron el primer fármaco y 28 el segundo.

En suma, sólo cuatro (el 9,3%) cumplieron a rajatabla la ley. Y, por contra, tres llegaron a vender un kilo de antibiótico para prevenir una posible diarrea en pollos que, recalca la OCU, en ningún caso necesitaban más de cien gramos «siempre que lo hubiera prescrito un veterinario», según insistió Múgica visiblemente alarmado por los datos.

[Cantabria](#) [Santander](#) [Región](#) [Torrelavega](#) [Opinión](#)
[Nacional](#) [Internacional](#) [Economía](#) [Sociedad](#) [Cultura](#)
[Deportes](#) [Hemeroteca](#) [El Tiempo](#) [Servicios](#) [Índice](#)



[ARRIBA](#)

Para más información, ponganse en contacto con nosotros en la siguiente dirección.

